

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2013

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Íñiguez

Quórum inicial: 17 diputados; quórum final: 17 diputados.
Hora de inicio: 9:00; hora de término: 11:32.

A las 9:00 horas del miércoles 30 de octubre, en el salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con el siguiente orden del día:

Asuntos tratados:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación de la opinión que emite la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y le solicita al diputado Genaro Carreño Muro funja como secretario y para tal efecto le pide verificar la asistencia de los diputados presentes y en su caso, declare el quórum legal respectivo.

El secretario diputado Genaro Carreño Muro verifica la lista de asistencia de los diputados a la asamblea, declarando que existe quórum legal para sesionar.

Enseguida, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, le solicita al secretario diputado Genaro Carreño Muro proceda a dar lectura al orden del día y a su correspondiente aprobación. El



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

secretario diputado Genaro Carreño Muro da lectura del orden del día y lo somete a la aprobación de la asamblea, el cual lo vota y aprueba por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, al abordar el tercer punto del orden del día relativo a la discusión, y en su caso aprobación de la opinión que emite la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, pregunta si alguien quiere participar para referirse a dicha opinión.

El secretario diputado Genaro Carreño Muro procede a preguntar a las diputadas y diputados, si hay alguien que quisiera emitir alguna opinión respecto al tercer punto, lo manifieste.

La diputada Martha Leticia Sosa Govea comenta que la opinión que trabajaron en la secretaría técnica y con el apoyo de varios asesores de las diputadas, le parece que fue un trabajo bueno, que rescatan muchos conceptos que venían antes, en el anexo XIII, que ahora no aparecen, y que se había dicho que venían englobados, pero que en un contexto general, inclusive se veía un incremento al presupuesto. Le parece que fue un trabajo dedicado, y que se rescatan conceptos como el de la Educación Especial, que no debemos de perder de vista, para estar ciertos los integrantes de esta comisión, de que se están aplicando en estos rubros tan sensibles de la población.

Sin embargo, independientemente de que el trabajo y la opinión están muy bien hechos, considera que la comisión debería de ir un poco más allá, y es el momento de someterlo a su consideración, y a su reflexión sobre el presupuesto que se está asignando al Conadis, Comisión Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, porque es un órgano nuevo, de reciente creación.

Están apenas en su primer o segundo año de ejercicio, y le parece que hay ciertas partidas presupuestales que no son tan prioritarias, y menos tratándose de un consejo que viene a accionar, que viene a trabajar, que viene a proponer medidas de atención para prevenir la discriminación, las cuales se permite señalar.

El diputado Genaro Carreño Muro, también ha hecho un análisis de este presupuesto del Conadis, y seguramente que lo enriquecerá en su momento. Como cualquier dependencia de gobierno, hay partidas como alimentos y utensilios, que no sorprenden, lo tienen muchas dependencias, pero ¿por qué el Conadis? El Conadis tiene asignados más de seis millones para alimentos y utensilios, ¿realmente es prioritario? Les pide a los diputados que hagan una reflexión de qué tan importante es dejar ahí ese dinero.

La otra partida se refiere a vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. Se sabe que se dan uniformes, que se puede patrocinar a algún equipo, actividades, pero se habla que hay ahí 3 millones de pesos.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Luego, viene un rubro en el que ellos contratan servicios profesionales, científicos, técnicos, equis servicios por contratación independiente. Pero están asignándose ahí casi 20 millones de pesos. Esto se contrapone con la nómina de 28 personas que trabajan en el Conadis, donde se habla de un poco más de 12 millones de pesos, es decir, resulta un poquito ilógico, que el aparato para que funcione como Consejo requiere de 12 millones para sueldos, y pide casi 20 para contratar servicios profesionales de terceros.

Le parece desproporcionado. Lo que el diputado Genaro va a ampliar en su propuesta, es decir, de estas tres partidas que se mencionan, alimentos, vestuario y servicios profesionales, que dan 23 millones de pesos, un poco más, por qué mejor, para que cumpla con su función, más a cabalidad, para que se inicie entendiendo el aspecto legal que le dio vida, por qué no se inicia un programa. Un programa que dé atención a las personas con discapacidad; programa para promover el goce y ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, así como hacer una difusión y unos canales institucionales que den la difusión correspondiente, porque luego generalmente se crean las instituciones, están los programas y la gente no sabe si existen esos programas y si los puede aplicar.

En síntesis, ésa es la idea. Y ya nada más para terminar y dejar esa propuesta en la mesa, que el diputado Genaro Carreño Muro va ampliar, pide a la comisión, que se pueda citar en breve al director general de este Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para que explique, ya que no se entiende el catálogo de salarios, cómo es tan dispar; hay un director general que gana el doble que su director de área; y a partir de los directores de área, subdirectores, y jefes de departamento hay sueldos razonables, que se entiende que son sueldos dignos; pero parece elevadísimo, que un director general, en total, con sus prestaciones, tenga un ingreso de 2 millones 700 y tantos mil pesos al año.

Entonces, le parece que no se asustan que ganen bien, pero que demuestren por qué. Porque piensa que con la mitad de sueldo podría hacer su trabajo muy bien, y con la otra mitad se podría aplicar a programas de atención a la sociedad, a las personas con discapacidad.

Están ordenando una reducción del 5 por ciento a mandos superiores y a mandos medios, y en donde van todos, porque es justo y es correcto.

En relación al Programa de Vivienda Digna, en el numeral 15, habla de desarrollo agrario, territorial y urbano y habla de programa de vivienda digna con 39 millones.

Si todo esto es para grupos vulnerables, que se pudiera informar cómo se aplicó el recurso de este año para poder tener la visualización de a qué personas vulnerables se va a destinar el programa de vivienda digna estos 39 millones.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

El otro, en el punto 20, desarrollo social, programa de coinversión social. Saber de 294 millones, pregunta a qué grupos vulnerables fueron atendidos en este año y los que se puedan destinar para el próximo año.

También, en relación al punto 23 provisiones salariales y económicas, se destinó una cantidad, parece que fue la misma el año pasado de 500 millones, fondo de accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad. Creo que esto incluso se radica a las entidades, pero saber ¿Qué hicieron con los 500 millones? ¿Qué tanta accesibilidad tienen en el transporte público; si se implementó para las personas y lo que planean hacer para este año?

Por lo demás se está de acuerdo, ojalá tuvieran ustedes a bien analizar y discutir esta propuesta que va hacer Genaro Carreño y considerarla bien. Finalmente es una opinión de la comisión y ojalá que la de Presupuesto también la vea con buenos ojos.

La diputada Josefina Salinas Pérez pide que hacia futuro se pudiese dar un poquito más de orden y empezando por todos. Quiere partir siempre de la confianza, del respeto a la compañera presidenta, a los integrantes de esta comisión tan vulnerable. Pero, por eso mismo, por tener esta responsabilidad hacia esos grupos debe de haber mucho más compromiso de estar al pendiente de qué se hace con el dinero que aprueba esta comisión para estos grupos. Es fundamental. Ya casi se concluye el año. Hay que ir a ver qué es lo que está pidiendo la sociedad de los grupos vulnerables.

Dice que tuvo la oportunidad el fin de semana de estar en el estado de Guanajuato, se dio cuenta de cuáles son las necesidades de estos grupos y qué es lo que están esperando allá afuera este sector de la sociedad de los diputados. Por eso dice: "Cuidemos bien las formas y el procedimiento".

Se aprobó aquí un formato para que se los enviáramos a las dependencias, las preguntas ahí estuvieron, hubo mucha disponibilidad, para que se informara, es lo único que está pidiendo, que se informe.

No pueden decir que no hay dinero, porque los diputados aprobaron el presupuesto. Es lo que siempre se contesta en cuanto hay una comunicación con una dependencia. A ella no le pueden decir que no hay dinero, porque los diputados fueron quienes aprobaron tal presupuesto y en tal fecha.

Quiere que se entreguen los cuestionarios. Comenta que no los tiene, no sabe si sus compañeras tengan la respuesta de esos cuestionarios de manera formal, porque si llegó a la comisión y no se compartió la información eso fue un error, considera que eso es muy importante.

Lamentablemente no hay dinero que alcance, siempre van a estar las Comisiones en un estire y afloje, porque es la historia de un presupuesto en la Cámara, en todas las Comisiones.

En el cuerpo de todos los antecedentes que se pusieron le parece muy bien y reitera la felicitación.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Propone que se den unas horas instalando en sesión permanente a la comisión, no todo el día, reitera y reconoce todo el esfuerzo que se ha hecho, pero para estas mínimas o grandes o pequeñas dudas que se tengan o propuestas que aquí se reciban se puedan consensar y que esto salga como siempre ha trabajado la Comisión de Grupos Vulnerables.

La diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo también felicita el trabajo de la comisión, el de la diputada Adriana Hernández Íñiguez, el trabajo del diputado Genaro Carreño Muro en Guanajuato. Se une a los comentarios de la diputada Martha Leticia Sosa Govea y de la diputada Josefina Salinas Pérez.

Señala que es importante que se tenga el cuadro comparativo del presupuesto asignado, no se puede analizar si no hay un cuadro comparativo. Y la transparencia de estos recursos que es lo más importante, considera que a la sociedad es lo que más le interesa que todo sea muy transparente.

Le llaman mucho la atención los gastos administrativos, es importante señalar eso, se sabe que es una comisión, es un sector que necesita de mucho recurso, nunca va a ser suficiente el presupuesto que se tenga para ello. Se necesita hacer mucho, precisamente para poder darle a estos grupos vulnerables lo que necesitan. Considera que si se está aquí es para eso, hay que luchar porque ese presupuesto sea todavía más alto, pero sí luchar mucho por la transparencia y porque realmente vaya a lo que realmente se necesita, y no se esté gastando en *peccata minuta*.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas agradece mucho que se tenga este espacio de debate, de análisis y de autocrítica. Entiende perfectamente que la atención a grupos vulnerables requiere del apoyo de especialistas y cuando se habla de 20 millones de pesos para pago de asesores o capacitadores externos. Considera que lo que más se necesita saber es cómo, dónde, por qué.

Qué se va a hacer y a qué áreas. Se tiene, por ejemplo, a la diputada Paloma Villaseñor Vargas siempre interesada en el tema del autismo, por eso se entiende claramente que no puede ser cualquier persona, tiene que ser alguien especializado para que atienda a este problema social, a este problema de salud, a este problema emocional, de manera directa.

Considera que el tema de fondo es la transparencia y que se tenga una explicación del Conadis. Es necesario que se reubique el presupuesto a las áreas estratégicas, en las cuales se sabe hace falta el impulso con mayor intensidad.

Se trata de un tema de comunicación, es un tema de transparencia, es un tema de rendición de cuentas, en el cual pueden, todas las integrantes y los integrantes de la comisión, fortalecer los problemas comunitarios que hay en los grupos de atención a personas con condiciones de vulnerabilidad, de manera integral y con mayor claridad.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Por esto, los cuestionamientos de la diputada Martha Leticia Sosa Govea se le hacen fundamentales a atender y si quiere ponerlo en la mesa, en su centro, a las personas que tienen estas condiciones de vulnerabilidad más allá de los partidos políticos, tienen que estar en el centro el dolor, el sufrimiento, las condiciones difíciles que enfrentan estas personas.

Por eso considera importante lo que decía la diputada Josefina Salinas Pérez, que la comisión se instale en permanente y que se haga un análisis en el que se fortalezca este trabajo transversal que tiene que hacer la diferencia para México.

La secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante señala que se han estado analizando estos documentos que se han entregado desde el día que la diputada Lety Calderón dio el taller de presupuesto. Es interesante ver esto. Es verdad que aparecen muchos números rojos, en donde se han quitado programas o han desaparecido programas, pero es interesante ver cómo se han incrementado programas nuevos con cantidades considerables.

Por ejemplo, en el rubro de salud aparece donde se quitan 500 millones de pesos, en el fondo para infraestructura y equipamiento para programas de atención a grupos vulnerables. Pero aparece, por otro lado, servicio de atención a población vulnerable y programa de desarrollo comunitario, y esto hace un total de casi mil millones de pesos.

Haciendo un análisis de cómo ha evolucionado el presupuesto de 2008 a 2013, se ha incrementado considerablemente. El año pasado se tuvieron 34 millones y para 2014 se tienen 53 millones. Quiere decir que sí han desaparecido algunos programas, pero se han incrementado en otros, sustancialmente en atención a personas adultas mayores con el programa de 65 y más, por ejemplo, y en otros programas como éste de servicio de atención a población vulnerable.

Felicita por el trabajo que han estado haciendo para la opinión que se necesita enviar, y cree que todos están de acuerdo en que no desaparezca ningún programa, pero también hay que ver si esos programas que desaparecen están contemplados dentro de otros rubros que sí se incrementaron.

La diputada Paloma Villaseñor Vargas agradece al diputado Genaro Carreño Muro y a las compañeras que estuvieron en Guanajuato, en una fructífera gira, en la cual participó y en una reunión que le dejó muy satisfecha.

Respecto al tema del Conadis, le parece que se puede invitar al titular del Conadis, que venga y que se platique con él ampliamente, le parece que va a ser muy sano, porque hace dos o tres semanas, se estableció el Programa Nacional para las Personas con Discapacidad.

Considera que se tendría que trabajar un poco más, en cómo ir empatando el presupuesto con las iniciativas para que cuando lleguen éstas, tengan el suficiente fondeo y al revés, se tenga la posibilidad de presentar iniciativas, ya que en el presupuesto fueron etiquetados estos recursos.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

El día de ayer se permitió presentar ante la Comisión de Vivienda una iniciativa en materia de accesibilidad, reformas a diversos artículos de la Ley de Vivienda, en donde se trata la accesibilidad en dos aspectos:

Uno, que las viviendas sean del Fovissste, sean del Infonavit, sea vivienda nueva, en los programas que tienen estas instituciones de rehabilitación de vivienda, que se manejen los reglamentos que internacionalmente están aceptados, inclusive en nuestro país, en cuanto a normas mínimas de accesibilidad, es decir, que por lo menos una persona con discapacidad puede entrar con su silla a su casa.

Pero también en el otro aspecto, es decir, que las personas con discapacidad tengan programas especiales y específicos para la adquisición de vivienda; para créditos para la vivienda. Y eso, se tiene que trabajar también en las diferentes instituciones.

Se hizo la propuesta, que por fortuna pasó por unanimidad en la Comisión de Vivienda, aquí se tiene un rubro, pues hay que apoyarlo para que entonces pueda haber vivienda accesible, pero considera que sí se tiene que trabajar en las iniciativas y en el presupuesto para que case, si se hace que case, entonces se seguirán rechazando las iniciativas, y en el presupuesto se ven pesos y centavos, pero no se liga a la posibilidad futura, inmediata de poder presentar iniciativas como es el caso que a ella le ocupa.

Manifiesta en esta comisión, porque es su obligación, la preocupación de la disminución en los presupuestos para personas con discapacidad. En el tema de inclusión educativa, hay 756 millones que nomás no aparecen. El rubro de educación especial, hoy es compactado en un paquete que se le llama "paquete de inclusión educativa", pero ahí vienen las tele secundarias, y viene la educación para los niños vulnerables, para los migrantes.

A la hora que se hacen la sumatorias de acuerdo a cuadros que se han entregado en la comisión, sumando todo no checa, pero sobre todo si se quiere analizar rubro por rubro, aparecen ceros, y entonces no se sabe en cada rubro si el presupuesto aumentó, disminuyó, sobre todo para poder hacer una evaluación, y para poder revisar que está pasando con esos recursos, y aquí lo que se ha pedido en otras Comisiones, y se está pidiendo también en ésta, mediante una opinión que acaba de entregar a la comisión.

Es necesario que se separen estos rubros nuevamente, o por lo menos que los expliquen por separado y que se tenga cuánto en el Presupuesto 2013 y cuánto en el 2014 de cada uno de esos rubros, porque si no nada más no hay manera de saber.

En términos generales Hacienda dice: "No, es que hay Presupuesto de más, hasta hay aumento". Pero a la hora que se suman los 8 rubros que fueron compactados, hay 756 millones menos de los cuales educación para personas con discapacidad son 430 millones de pesos menos.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En el rubro de salud pasa lo mismo, en términos generales hay una disminución de 738 millones de pesos, de los cuales, salud para personas con discapacidad la disminución es de 517 millones de pesos. Le parece que pasa lo mismo, pero ya ni siquiera salud o educación, se está en un momento en que se tiene que pedirle a la Secretaría de Hacienda que explique y que desglose, y que en todo caso diga que no están desaparecidos esos recursos.

Sino que están a lo mejor en otra etiqueta, en otra bolsa, se van a distribuir de manera diferente, pero a simple vista, de acuerdo a los documentos que se tienen, y a los análisis que se han estado haciendo, si se está también en este tema del Presupuesto para personas con discapacidad, debe haber una explicación válida en que se diga que no hay tal.

Porque como está, sí hay una disminución muy importante en el tema de discapacidad, y eso hay que comentarlo. Finalmente, se acaba de entregar para que sea sumada a la opinión de esta comisión al Presupuesto, una propuesta que quiere plantearla a la Comisión, para pedir de favor a los diputados si la ven bien, que se pueda anexar a la propuesta de opinión de esta Comisión de Grupos Vulnerables, y pueda ser apoyada por la misma.

Si unos padres que tiene un niño con autismo, van al DIF y dicen: les traigo a mi niño para que lo atiendan, salvo 3 o 4 casos en el país, a los papás les dicen "llévese a su niño por favor, porque aquí no lo podemos atender".

Si los papás trabajan en el gobierno y llevan al niño al ISSSTE, en el ISSSTE les dicen: miren por favor tome a su niño y lléveselo a otro lugar porque en el ISSSTE no lo podemos atender. Si alguno de los papás trabajan en alguna empresa privada y tienen Seguro Social, llevan al niño al Seguro Social, y en el Seguro Social le dicen: "Discúlpennos llévese a su niño, porque en el Seguro Social no lo podemos atender".

Si los papás van a las escuelas en el país, pensando que el niño tiene la posibilidad de ir a la escuela, quizá con una maestra sombra, llegan a la escuela y le dicen a los papás: "por favor llévense a su niño, porque aquí no lo sabemos atender, las maestras no están preparadas para atenderles", y lo peor del caso, de manera discriminatoria quien sabe que vayan a decir los papás de los niños etiquetados como niños normales.

No vaya a ser que se vayan a asustar y vayan a pensar que es contagioso y los saquen de la escuela. El problema que se tiene en este grupo vulnerable de niños con autismo, es que no están siendo atendidos, salvo en algunas excepciones y casos muy puntuales, en la Secretaría de Salud, porque ahí sí hay algunas guías para la atención de estos niños, aunque no están siendo correctamente aplicadas.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La propuesta que se solicita a la comisión, es la de un pequeño fondo para la atención de los trastornos del espectro autista, un pequeño fondo transversal, en dos rubros específicos que son: Salud y Educación.

Una pequeña cantidad de 5 millones de pesos, para el Instituto Nacional de Rehabilitación, que ya está atendiendo a nivel nacional, por lo menos en la Ciudad de México en el sur, a niños con déficit de atención. Como ustedes saben, el tema del autismo no es un tema de edificios, de instalaciones, no es un tema de equipamiento, es un tema de unas cuantas plazas, que a lo mejor ya existen, nada más hay que reorientarlas, y quizás algunos materiales didácticos.

Entonces, en el caso del Instituto Nacional de Rehabilitación, que ya está proporcionando el servicio para déficit de atención, es un pequeño incremento de 5 millones de pesos para que puedan empezar a atender autismo. Y que el compromiso de la doctora Mercedes Juan, secretaria de Salud es que, en breve puede establecer otro Instituto Nacional de Rehabilitación, y otro espacio del instituto, pero ahora en el norte de la Ciudad de México. Éste es un primer tema.

Un segundo tema es el DIF. Hay un muy buen modelo en el DIF Hidalgo, estatal. Es una clínica de autismo, en el DIF Hidalgo, que no requirió de muchos recursos, sino nada más de la reorientación de cinco o seis plazas hacia la clínica, y de algo de material didáctico. La petición que se está haciendo es que para el DIF, en el 2014, se le dote de 25 millones de pesos, para que se pueda establecer una clínica similar en 10 entidades, como está el DIF Hidalgo. Si, 25 millones de pesos, para que establezca en 10 entidades una clínica de autismo, en las instalaciones que ya tiene, tan sólo reasignando plazas y preparando, capacitando a estos psicólogos, psiquiatras y paidopsiquiatras, y algo de material.

Lo mismo en el ISSSTE. Cuando estuvo aquí el director del ISSSTE, Sebastián Lerdo de Tejada, le pidió el por qué no se empezaba con establecer en cada capital de los estados un lugar del ISSSTE en donde hagan diagnósticos y empiecen a dar tratamiento, uno por estado, del ISSSTE. Se va a ir viendo la demanda. Ya después valorarán si se hacen dos, tres, cinco, pero por lo menos uno por entidad.

La petición que se estaría haciendo es que al ISSSTE igual se le diera 25 millones de pesos, que no es nada, para que también en 10 entidades y que fueran otras a las del DIF, pusieran una clínica para diagnosticar y empezar a atender autismo, una en 10 estados.

Y después al IMSS, igual, 25 millones de pesos para que establezcan en 2014 las primeras 10 clínicas de autismo en algunas de sus instalaciones del IMSS, en otras 10 entidades. Y ahí se va con 30. Y tan sólo con 25 millones de pesos al DIF, al ISSSTE y al Seguro.

Pero a qué se le va a quitar para ponerlo, sería a un rubro en Salud, que se llama Seguro Médico Siglo XXI. Ahí hay un rubro de donde se pueden tomar estos recursos para poder contar con los 5 millones



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

para el Instituto Nacional de Rehabilitación, y con los 25 para el DIF, los 25 para el Seguro, los 25 para el ISSSTE, y poder contar con una bolsa de 80 millones de pesos, exactamente, ahí hay mil 59 millones para grupos vulnerables. No son nuevos recursos, sino hay que redireccionar 80 millones, y entonces poder satisfacer esta necesidad que tiene que ver con el área de Salud.

En cuanto al rubro de Educación, se estaría solicitando que se destinaran 20 millones de pesos para el Programa de Fortalecimiento a la Educación Especial y de la Integración Educativa, en la clave 033. Para que los maestros de preescolar, de educación temprana, puedan iniciar una detección oportuna de estos trastornos en estos primeros años en que tienen contacto con los chiquitos en el área educativa.

Se habla entonces de estas dos propuestas como opinión de la Comisión de Grupos Vulnerables. Son todas propuestas que se dice hacia dónde se podrían reorientar. Se dividen perfectamente 5 para el Instituto Nacional de Rehabilitación, 25 para el ISSSTE para iniciar las 10 primeras clínicas de autismo, 25 para la IMSS para iniciar las 10 primeras clínicas de autismo, 25 para el DIF para 10 clínicas estatales y 20 para Educación, para el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, para la detección temprana y oportuna en los lugares en donde se ofrece educación temprana, en preescolar, en los inicios de la educación básica, y que tiene que ver solamente con capacitación y materiales para los maestros. Se habla solamente de poder capacitar lo que ya hay, y con un solo fin en ambos.

Esta propuesta la sometió a la comisión, para poder lograr que se etiquete un fondo específico para los trastornos del autista, como hoy se llama, de acuerdo con la última clasificación del DSM5. Y que de ahí se pueda atender esta necesidad, que hoy día no está atendida. Está fundamentada, y está inscrita y programada de cómo quedaría justamente en el anexo 13 la inclusión tanto en el tema de Educación Pública y en el tema de Salud.

La presidenta pide que se pongan a consideración del pleno las propuestas que ya se han presentado aquí en la mesa. Está la propuesta de la diputada Josefina Salinas Pérez, de que se declare la comisión en sesión permanente.

Está la propuesta ya expresada por la diputada Martha Leticia Sosa Govea, originalmente analizada por el diputado Genaro Carreño Muro, de que se haga una contrapropuesta también, agregada a la que ya está, de reacomodar el presupuesto del Conadis. Y la propuesta de la diputada Paloma Villaseñor Vargas.

El diputado Genaro Carreño Muro desea hacer dos comentarios muy breves. Uno, que está vinculado al tema del Conadis, que ya la diputada Martha Leticia Sosa Govea ha comentado detalladamente. Le parece importante que los recursos que hoy ya prácticamente se están proyectando para el ejercicio de 2014 son recursos que sí, efectivamente, se deberían conocer con mayor precisión por parte del Conadis, del titular, porque lo que interesa finalmente es promover las políticas públicas, que están



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

vinculadas al tema de discapacidad. Y que a su juicio es poco el recurso que se está etiquetando en primera instancia para fortalecer y promover el desarrollo de estas políticas públicas. Considera que es un poco excesivo lo etiquetado al consejo.

El otro tema que está vinculado a lo de Inaes, que es el tema del Instituto Nacional de Emprendedor, en el que se tenían 220 millones de pesos para el Ejercicio 2013, se considera que estos recursos que fueron etiquetados, fortalecen el desarrollo de los programas para las personas que están impulsando el Programa Emprendedor, y que es un instrumento de políticas de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa, al sector social de la economía.

Se tiene información, sin que sea una verdad absoluta, de que estos fondos se destinan, se etiquetaron o simplemente estuvieron como pasivos directamente en lo que es el fideicomiso. Hay que revisar esa parte, porque sería muy lamentable, que un recurso que está destinado para fortalecer a este sector social de la economía esté prácticamente pasivo en lo que correspondería a un fideicomiso.

Solicita que se vigile que el 2014 sea un año, sobre todo, de muchos resultados que se deriven en el factor social, que es un tema que se tiene que fortalecer, que esto se integre y se fortalezca en la parte de la sesión vinculada al Conadis, y en el tema de lo que es el Inaes, no descuidar el fortalecimiento de los 220 millones, al menos, para fortalecer la inversión en lo que sería la parte productiva del sector social.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, comenta que en el caso de lo que señalaba la diputada Paloma Villaseñor Vargas, para hacer la sugerencia o la petición de nuevos renglones dentro del Anexo de Grupos Vulnerables, se necesita justificar, a través de un anexo especial de dónde se va a traer el recurso. Lo está justificando bien, y ahorita, en un momento se someterá a votación.

Reconoce el esfuerzo de todos, que han estado trabajando durante varios días, durante varios meses sobre el tema que comenta el diputado Genaro Carreño Muro, respecto a la inclusión o a la adhesión de un nuevo renglón, en el apartado de Grupos Vulnerables, que tiene que ver con proyectos específicos para Grupos Vulnerables, por una cantidad de 220 millones de pesos. Es un trabajo que debemos de detallar y hacerlo responsable, de cómo se va a operar, quién lo va a operar, estadísticas, etcétera.

Pero además, como bien se ha comentado aquí, la sugerencia de dónde se va a quitar ese recurso, para que se aplique en otra parte. En el caso de este rubro que se está solicitando que se agregue, esperando que tenga éxito, porque se tiene toda la justificación, es decir, de dónde se pide que se traiga el recurso; obviamente, de una parte de donde no se perjudique a otra parte de ciudadanos del país. Y en este caso, se trata de hacer esa opinión responsable sin afectar a terceros.

Es un tema que tanto el diputado Genaro Carreño Muro tenía la inquietud desde el presupuesto anterior; la diputada Martha Leticia Sosa Govea, todos, todos los diputados, Elvia María Pérez



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Escalante, Josefina Salinas Pérez, la misma diputada Paloma Villaseñor Vargas, han trabajado con varias dependencias durante este año, y finalmente se pudo presentar el proyecto, el cual considera que está bien elaborado, bien sustentado, y se espera que pueda salir adelante y que puedan tener esa satisfacción todos los integrantes de la comisión.

Respecto al tema del Conadis, coincide en que se debe cuidar que se gaste más en los programas ejecutivos, que en gasto corriente. Sin embargo, en este caso, como se puede observar, se está incrementando, afortunadamente, más presupuesto a esta área, que es un área muy sentida, y que todos los diputados que están en la comisión, y que les toca recibir a gente de asociaciones civiles en el tema de discapacidad, les dicen “es que nuestro aliado es Conadis, pero vamos y desafortunadamente no nos pueden ayudar como quisiéramos porque no tienen con qué operar”.

Es un logro que se tenga un incremento, a reserva de que ahorita se someta a votación, cree que antes de tomar una decisión acerca de si se le quita algo de recurso en el tema de capacitación o en el tema de alimentos, o en el tema de salarios, se le pudiera dar la oportunidad al licenciado Jesús Toledano, que pudiera dar una explicación y que se pudiera trabajar de manera conjunta con la comisión y con el presupuesto que se va a aprobar, si es que se aprueba, y que se pudiera trabajar con él en conjunto, en cómo redireccionar la parte del gasto que le corresponde.

Considera que lo correcto sería que pudiera haber una reunión, incluso la misma semana siguiente, si él está en la disposición, para que se comente y para que se nutra el trabajo que él tenga pensado. Es una persona que ha estado con toda la disposición de trabajar con la comisión y que se le debería dar esa oportunidad de explicar de qué se trata, antes de tomar alguna decisión, y como es muy respetuosa de las opiniones, se someterán las dos propuestas.

Finalmente, lo que esta comisión va a emitir es una opinión que debe ir bien sustentada y sustentada responsablemente, teniendo por ello más éxito, que al final es lo que se quiere, tener éxito en las propuestas que se están haciendo, porque si no, no tendría ningún caso el trabajo que se hace cotidianamente.

Respecto a la propuesta de la diputada Josefina Salinas Pérez, se tiene esa opción, de que la comisión se declare en sesión permanente, pero ya se comentó aquí sobre el contexto de la opinión en lo general, que considera que está adaptada a lo que todas las expresiones al interior de la comisión han opinado. Se está incluyendo todo, y quedarían pendientes estas últimas dos inquietudes del diputado Genaro Carreño Muro, de la diputada Martha Leticia Sosa Govea, y de la diputada Paloma Villaseñor.

La diputada Josefina Salinas Pérez comenta que hoy todos los diputados andan ya con una actividad de muchas comisiones; todos están ya con la preocupación de que el día de hoy o a más tardar mañana tienen que emitir la opinión de todas las comisiones que integran. Quiere replantear su propuesta en el sentido de retirar la propuesta de la sesión permanente, ya que el documento en lo general le parece adecuado.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Sin embargo, considera que es necesario que esta comisión plantee con elementos y argumentos en una postura enérgica que, al menos, haya una explicación de en dónde está la cuestión del rubro de educación; el otro, que se ha reiterado, la Comisión de Grupos Vulnerables no se siente sumamente satisfecha por las cifras o por las cifras aquí planteadas. Considera que es muy importante que se plasme en el cuerpo del documento, para que esto llegue a la comisión como tal.

También es importante y relevante, si es que se tiene esa oportunidad, que la comisión debe poner este anexo especial con este renglón en especial para proyectos en específico para un rubro de 220 millones de pesos, habrá que hacerlo, no se dude, porque sería un logro sumamente importante y relevante para esta comisión. Eso es lo que se requiere, y no darle muchas vueltas, porque efectivamente todos los proyectos, todas las iniciativas que aquí se presentan son muy buenas, pero es eso ¿de dónde?, ¿cómo?

Entonces, si ahorita se pudiese ya avanzar en este sentido, ya le plantearon la cuestión de las cifras que la verdad la tenían preocupada, porque se dijo: Cómo va a votar un documento en el que tiene una duda, porque hay una diferencia de 220 mil millones de pesos. Le decían que pudiera ser un error de dedo. Bueno, entonces se tiene que tener cuidado, porque cómo se puede mandar un documento con un error de dedo de tanta diferencia en cuestión de millones de pesos.

Manifiesta que ahorita ya le hicieron está aclaración. Le ha quedado claro y en ese sentido, reitera, que es necesario aprobar este documento en lo general y con la posibilidad de adicionar el anexo especial, por lo que si se procede así, anuncia que retiraría su propuesta de trabajar en sesión permanente y en ese sentido, se pueda avanzar y poner a consideración las propuestas por el diputado Genaro Carreño Muro, la propuesta de la diputada Paloma Villaseñor, porque las dos le parecen importantes, muy buenas.

Se tiene un buen plazo para llamar a quien se tenga que invitar o a todos los actores de todas estas instancias, de todas estas dependencias que puedan venir, platicar e informar acerca de cómo va aplicado, dónde lo van a aplicar, cómo estaría la transparencia, para que se tenga la certeza que cuando se emita la verdad, la opinión del presupuesto en lo general, no se tenga ninguna duda. Es por eso que quiso replantear su propuesta.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Iñiguez, va a someter a consideración del pleno, primero, que se pueda votar en lo general la propuesta de opinión y segundo, que se vote porque sea incluida adicionalmente la propuesta que presenta la diputada Paloma Villaseñor y que ella haga llegar ahorita el sustento técnico y financiero para incluirlo.

Y, comentando con el diputado Genaro Carreño Muro y la diputada Martha Leticia Sosa Govea, que se pudiera incluir una adición a la opinión donde en el tema del Conadis, no se solicite que se le disminuya, y que se mande a otro lado, sino que se pueda coadyuvar junto con ellos, y así, la comisión pueda redireccionar o trabajar los programas que están encaminados a este consejo.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Somete entonces a votación en primer lugar, en lo general, la propuesta de opinión y que se incluya la opinión de la diputada Paloma Villaseñor, la opinión del diputado Genaro Carreño Muro y de la diputada Martha Leticia Sosa Govea, respecto al tema del Conadis bajo esa dinámica que se ha comentado.

La propuesta que ya se había comentado del anexo especial, que va por añadidura, ya la está revisando la Comisión de Presupuesto en este momento la cual va hacer incluida con la opinión de la comisión. Se puede someter a votación, pero es un tema que ya está incluido en el presupuesto no está ahorita en la opinión, porque está en revisión, precisamente, en el tema financiero de acuerdo a como fue presentado, pero iría incluida ya de antemano.

También en el documento de opinión que se está presentando, ya va especificado rubro por rubro, en este caso que comentaban de la SEP, viene perfectamente delineado, se está pidiendo además, que se ejerza como se ha ejercido en otros años y que no se le cambie de nombre, que siga exactamente igual como se ha estado trabajando en los anteriores presupuestos de egresos y por las mismas secretarías. Eso ya está bien específico, nada más estaría pendiente el tema de los 220 millones, eso también ya va incluido, por lo que considera necesario proceder a votar en lo general la propuesta y votar los dos propuestas que se van a incluir.

La diputada Martha Leticia Sosa Govea pregunta a la presidencia si es posible que se voten las propuestas de las diputadas y diputados y luego proponga la aprobación en lo general, porque hay un punto en el que tiene una duda y que no quiere dejar de comentarlo, desea que se lo aclare la secretaría técnica para que le quede claro, porque la realidad no lo entendió.

La duda que tiene en relación al recurso para la Dirección General Educación Indígena, es que se habla de que el monto asignado a dicha Dirección, no se va a ejercer en la totalidad del programa, desea que lo aclararan. Porque se habla que son 505 millones, 281 mil 635 y que únicamente va a ejercer 235 millones 479 mil 930, no sabe cómo finalmente queda ahí. Porque incluso en el cuadro que hacen de resumen general no lo ve.

La licenciada Rosenda Rodríguez Ayala, secretaria técnica de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables toma la palabra para responder a la diputada Martha Leticia Sosa Govea, señalando que los asesores estuvieron trabajando en el tema, haciéndose una investigación en base a la página de la Secretaría de Hacienda, en base a los documentos que ya se tienen y en específico, en ese cuadro, apoyando para ello, los licenciados Gerardo Larráuri, Francisco López y José Luis Galeana.

El licenciado Gerardo Larráuri comenta que la confusión viene de una diferencia en los montos cuando se revisa transversalmente en el presupuesto. Cuando se ve el puro anexo, el monto que está para la inclusión educativa es de 350 y tantos millones.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La unidad responsable para ejercer este monto es la Dirección General de Educación Indígena, que analizando los tomos en desglose por unidad, por programa, resulta que el programa en realidad tiene 505 millones, no 300 como aparece en el anexo y la unidad responsable sigue siendo la Dirección de Educación Indígena.

En virtud de que no se ha recibido respuesta a esta consulta, se supondría que existen más unidades responsables para el ejercicio de los 505 millones. Es precisamente la duda que existe ¿Cuáles son las unidades responsables de ejercer ese presupuesto y en qué porcentajes y montos? Porque en el análisis del PEF aparece este diferencial de 200 millones que no se entiende ¿Quién los debe de ejercer?

La otra pregunta que surge de esto es que estos siete programas que estaban de educación inclusiva, estaban coordinados por cuatro direcciones, la de dirección indígena, la de educación primaria, la de educación media y la de educación superior. Entonces, se supondría que esas unidades serían también responsables de ejercer ahora este nuevo programa, pero no hay un solo detalle y cuando se va a las unidades responsables de estos detalles los montos no están desglosados.

La diputada Martha Leticia Sosa Govea agradece la explicación. Pero, entonces más se deben de preocupar de poder tener la veracidad ¿Por qué? Porque no le vayan a quitar a grupos vulnerables que de 500 lo dejen en 535.

Mientras estén en otros rubros dentro del mismo contexto se entiende claramente. Pero sí, pide el apoyo y que se aclare eso, porque en esta opinión sería importantísimo tener la base para decir que no se debe de permitir eso.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, señala que por eso se está pidiendo que lo separen y que lo regresen al lugar donde originalmente está. O sea que no lo redireccionen a otra área, sino que lo dejen como normalmente se ha estado trabajando con la misma aplicación y con el mismo recurso, para que precisamente no haya esta confusión, pero además que no se vayan a aplicar en otras cosas que no sean para lo que en el presupuesto viene especificado.

La presidenta pide al diputado secretario someta al pleno de esta Comisión se vote en lo general, la propuesta de opinión para el presupuesto de Egresos de la federación 2014 dentro del rubro de grupos vulnerables.

El secretario diputado Genaro Carreño Muro procede a preguntar al pleno si se aprueba en lo general, como lo ha solicitado la diputada presidenta la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Acto seguido, la asamblea lo vota y aprueba por unanimidad.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La presidenta pide al diputado secretario que someta a consideración del pleno de esta comisión la votación de las propuestas de la diputada Paloma Villaseñor, de la diputada Martha Leticia Sosa Govea y la del diputado Genaro Carreño Muro, respecto que se pueda trabajar de manera conjunta con el Conadis para el tema del presupuesto 2014.

El secretario diputado Genaro Carreño Muro pregunta al pleno si están de acuerdo para que se puedan considerar las observaciones, los comentarios vertidos en el tema del presupuesto, a la opinión del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2014 emitidos por la diputada Paloma Villaseñor, la diputada Martha Sosa Govea y la del propio Genaro Carreño Muro, votación que se emite por unanimidad.

La presidenta, Adriana Hernández Íñiguez, manifiesta que esta es una sesión extraordinaria, sin embargo, se incluyeron asuntos generales al orden del día, por lo que les comparte la experiencia el fin de semana en el estado de Guanajuato, donde tuvieron muy buena aceptación por parte de la sociedad civil y por parte de los gobiernos municipales.

Este acercamiento que está haciendo la comisión es muy bien recibido por la sociedad civil y es un ejercicio que se debe seguir haciendo, no es fácil trabajar los fines de semana. Sin embargo, es una satisfacción muy grande el poder llevar y acercar a las diferentes dependencias del gobierno federal en temas de grupos vulnerables a la sociedad civil.

Una labor y un trabajo de esta comisión es precisamente la vinculación de la sociedad civil, los gobiernos de los estados como del gobierno federal, constituyendo ejercicios muy buenos.

Reconoce el trabajo de su compañera María Esther Garza Moreno que de verdad puso todo su empeño en que se dieran los trabajos bien y reconoce también el trabajo de su compañero Genaro Carreño Muro que también fue el anfitrión en la ciudad de Salamanca y un agradecimiento a sus compañeras secretarías que estuvieron trabajando este fin de semana.

La diputada María Esther Garza Moreno agradece a la comisión, y se refiere a los lugares donde estuvieron, en donde hubo mucha vinculación, sobre todo de Guanajuato, capital con 19 o 20 presidentas del DIF, a quienes se les capacitó para bajar los programas de INAES y a quienes se les va hacer la vinculación con el rector para que los jóvenes de las comunidades Quichu y Atajea, que son los más pobres del estado, por medio de la Universidad, les hagan los programas que no saben hacer ellos y así hacer la vinculación y poderlos ayudar a que salgan adelante en este aspecto de los proyectos productivos y todo lo que ellos quieran hacer.

Agradece, porque ya estuvo recibiendo correos, están muy contentos; inclusive, el rector ya está listo para empezar eso, con quien la presidenta habló para firmar convenios de colaboración con estos municipios. El resultado de esta Comisión fue buenísimo, porque la gente supo que los diputados no solo de Guanajuato sino del país, trabajan por el bien de ellos.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

El acercamiento fue muy bueno. Inclusive hay un buen trato por parte de los periódicos, hablan de que es la primera vez que los diputados van a los lugares a escuchar a la gente, no que ellos tengan que venir. Y de viva voz y de uno por uno se atendió. Agradece de nueva cuenta a la Comisión y muy especialmente a su presidenta porque en verdad trabajó 12 horas seguidas.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, agradece a la diputada María Esther Garza Moreno sus palabras y no habiendo otro asunto que tratar, a las 11:32 horas del miércoles 30 de octubre de 2013, declara que esta presidencia clausura los trabajos de esta reunión extraordinaria.

Diputadas y diputados asistentes:

Presidente Adriana Hernández Íñiguez, **Secretarios**; Leticia Calderón Ramírez, Elvia María Pérez Escalante, Fernanda Schroeder Verdugo, María de la Paloma Villaseñor Vargas, Genaro Carreño Muro, Martha Leticia Sosa Govea, Josefina Salinas Pérez, **Integrantes**; José Angelino Caamal Mena, Francisco Javier Fernández Clamont, Mariana Dunyaska García Rojas, María Esther Garza Moreno, Verónica Beatriz Juárez Piña, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Zita Beatriz Pazzi Maza, María Rebeca Terán Guevara, Elizabeth Vargas Martín del Campo.